



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 88/2000

La Paz, 03 de mayo de 2000

REF.: RELACION DE SELLOS Y FIRMAS DE
FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA REFREN-
DAR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE
MERCANCIAS PERUANAS.

Para su conocimiento, difusión y control, se remite la
nota: SG-R/4.1.5./00109/2000 DE 25-04-2000 de la Cámara de
Comercio e Industria de Arequipa sobre la relación de
sellos y firmas de funcionarios habilitados para refrendar
certificados de origen de mercancías peruanas.

ATC/rlc
HR-7255-2000


Adolfo Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL